



**CLUB DE TENIS
TORRE-PACHECO**

Avda. ROLDÁN, 115
APTDO. CORREOS 47
30.700 TORRE-PACHECO
TLF.: 968 577 175 FAX: 968 577 175
Email: tenisclubtp@telefonica.net

NORMAS PISCINA 2020

- EL AFORO MAXIMO PERMITIDO DENTRO DEL RECINTO DE LA PISCINA SERA DE 150 PERSONAS.
- SE LLEVARA A CABO UN CONTROL EN EL ACCESO AL RECINTO POR PARTE DEL SOCORRISTA Y/O EL PERSONAL DEL CLUB.
- AL TENER EL RECINTO UN ÚNICO ACCESO, SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA PARA ACCEDER Y SALIR DEL RECINTO YA QUE ES DIFICIL MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.
- SERA OBLIGATORIA A LA ENTRADA LA DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO DE TODOS LOS USUARIOS, ASÍ COMO LA DESINFECCIÓN DE LA SUELA DEL CALZADO EN LA AFOMBRA HABILITADA PARA ELLO.
- SE PODRAN UTILIZAR LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL RECINTO, SIEMPRE RESPETANDO LA DISTANCIA MINIMA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS CON OTROS USUARIOS. ESTA MEDIDA NO SERÁ NECESARIA PARA PERSONAS CON VINCULO FAMILIAR O UNA RELACIÓN PERSONAL PREEXISTENTE, YA SEA AFECTIVA, PROFESIONAL O SOCIAL.
- PARA LA UTILIZACIÓN DE TUMBONAS SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE TOALLA GRANDE O SIMILAR PARA CUBRIR LA MISMA.
- NO SE PUEDE COMER DENTRO DEL RECINTO NI UTILIZAR NINGUN ENVASE DE CRISTAL. ES MUY RECOMENDABLE LLEVAR UNA BOLSA DE PLASTICO PARA METER LATAS O BOTELLAS DE PLASTICO UTILIZADAS Y DEPOSITAR LA BOLSA CERRADA EN LAS PAPELERAS AL SALIR DEL RECINTO.
- NO SE PODRAN UTILIZAR PELOTAS DENTRO DEL RECINTO, Y LOS OBJETOS PERSONALES O MATERIAL UTILIZADO NO PODRÁ ENTRAR EN CONTACTO CON OTROS USUARIOS.
- DENTRO DE LA PISCINA GRANDE PODRÁ HABER UN MÁXIMO DE 120 PERSONAS SIMULTANEAMENTE, SIEMPRE RESPETANDO LA DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS ENTRE BAÑISTAS SIN VINCULO.



Avda. ROLDÁN, 115
APTDO. CORREOS 47
30.700 TORRE-PACHECO
TLF.: 968 577 175 FAX: 968 577 175
Email: tenisclubtp@telefonica.net

CLUB DE TENIS TORRE-PACHECO

- DENTRO DE LA PISCINA PEQUEÑA PODRÁ HABER UN MÁXIMO DE 20 PERSONAS SIMULTANEAMENTE, SIEMPRE RESPETANDO LA DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS ENTRE BAÑISTAS SIN VINCULO.
- IMPORTANTE: SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES O TUTORES EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS PARA LOS MENORES DE 14 AÑOS.
- SE LIMITA EL NÚMERO DE INVITADOS QUE UN SOCIO PUEDE TRAER A LA PISCINA A 2 PERSONAS POR SEMANA. (RECORDAMOS QUE LOS INVITADOS DEBEN SER DE FUERA DE NUESTRO TÉRMINO MUNICIPAL Y PAGAR UNA CUOTA DE 3 € /DÍA. DEBERAN PRESENTAR EL DNI A LA ENTRADA). EN EL CASO DE ALGÚN INVITADO DE LARGA DURACIÓN PONERSE EN CONTACTO CON EL CLUB.
- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O LA REITERACIÓN DE COMPORTAMIENTOS NO ADECUADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES PODRÁ SER OBJETO DE SANCIÓN POR PARTE DEL CLUB.
- TODAS LAS MEDIDAS SON SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS NORMATIVAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN LA SITUACIÓN ACTUAL, ASÍ COMO DEL DESARROLLO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.
- SE LEVARÁ A CABO UNA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RECINTO ENTRE LAS 15:00 Y LAS 16:00 HORAS POR LO QUE LA PISCINA PERMANECERÁ CERRADA ESA HORA.
- HORARIO PREVISTO:
 - *LUNES A VIERNES: 12:00 A 15:00 HORAS Y 16:00 A 21:00 HORAS.
 - *SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: 11:00 A 15:00 HORAS Y 16:00 A 21:00 HORAS.

LA JUNTA DIRECTIVA